



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000353-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a firma de un convenio para la reparación de un local en Nava de la Asunción (Segovia), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000352 a PNL/000357.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Asociación Cultural "La Protección obrera" es propietaria de un local-teatro ubicado en la Plaza Mayor, núm. 2 de la localidad segoviana de Nava de la Asunción. Realmente un edificio emblemático y carismático, ubicado en la Plaza Mayor, junto al Ayuntamiento, enfrente de la Iglesia, testigo de cuanto acontece en el pueblo de Nava de la Asunción. Anteriormente estuvo destinado a anfiteatro, y contiene como dependencias: dos cuartos que albergan la caldera y el depósito de gasoil, una oficina, dos cuartos de baño y la trastienda del escenario.

Los orígenes de esta Asociación se remontan al año 1903. Lo hizo bajo el nombre de SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "LA EMANCIPACIÓN OBRERA". Se fundó con el



fin de crear un "fondo económico" que sirviera de ayuda y protección a sus asociados en los conceptos de "accidente, enfermedad, jubilación, economato y ayuda por sepelio". En la actualidad cuenta con 240 socios.

En los últimos años se ha embarcado en el proyecto de solucionar los graves problemas de la cubierta y el tejado del inmueble y para ello solicitó ayuda a la Diputación Provincial, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Nava de la Asunción.

Desde el Ayuntamiento y la Diputación Provincial se comprometió una ayuda a expensas de la participación de la Junta de Castilla y León, mediante un convenio a tres bandas y por un valor de unos 22.000 €.

Dicha Asociación mantuvo contactos con procuradores del Grupo Popular los cuales les manifestaron que estaban esperando la fórmula de la Junta para solucionarlo, escenario que hasta ahora no se ha producido.

Para una localidad como Nava de la Asunción es muy interesante poder disponer de un local de estas características situado en la Plaza Mayor para poder desarrollar actividades culturales promovidas desde el propio Ayuntamiento, u otros centros públicos de la localidad o provincia.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Nava de la Asunción (Segovia), la Diputación Provincial de Segovia y la Asociación de la Protección Obrera para la reparación y utilización del local de dicha asociación como centro de actividades culturales.

2. A la realización de un programa cultural en colaboración con el Ayuntamiento de Nava de la Asunción (Segovia), la Diputación Provincial de Segovia y la Asociación de la Protección Obrera en dichas instalaciones.

Valladolid, 17 de diciembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudiez Calvo y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández